



PERMISO	REGULARIZACION
NÚMERO	367/2016
ROL	118-60

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **SE-2016-1779**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	FERNANDO BERRIOS GARRIDO
ARQUITECTO	:	CLAUDIO FINSTERBUSCH ASPEE
CONSTRUCTOR	:	CLAUDIO FINSTERBUSCH ASPEE
CALCULISTA	:	CLAUDIO FINSTERBUSCH ASPEE

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION**

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 136,80 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 304,84 m²

UBICACIÓN : **CALLE ANIBAL PINTO Nº 1375**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. Nº 2 / 59
d) C4 x 136,80 MT

OBSERVACIONES : **DOS DORMITORIOS, COCINA, BAÑO, ESTAR, OFICINA, BODEGA**

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$16.700.270**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$ 267.204.-**
SEGÚN BOLETIN DE INGRESO Nº1503377.- DE FECHA 15.11.2016

CONCEDIDO EN : Quillota, **12 de diciembre del 2016**



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES